



---

## La formación del Peronismo en San Luis. La dirigencia política tradicional y la intervención federal de 1943-1946

*The rise of Peronism in San Luis. The traditional political leadership and the 1943-1946 federal intervention*

Omar Samper\*

Recibido: 13 de mayo de 2015

Aceptado: 24 de julio de 2015

### Resumen

La formación del peronismo en San Luis, a diferencia de las regiones centrales del país no tuvo por actor preponderante al movimiento obrero, esto se debió a que las características económicas y sociales de la provincia impidieron que los escasos trabajadores sindicalizados tuvieran una inserción en la política provincial. El peronismo en la provincia de San Luis se formó a partir de sectores de las elites tradicionales, en este caso un sector del radicalismo de San Luis que en la formación de la coalición peronista desplazó a los dirigentes laboristas debido a su mayor arraigo social, experiencia e inserción en la política provincial. La Intervención Federal de 1943-1945 en la provincia, fue decisiva en el desplazamiento de los conservadores de las posiciones clave en el Estado provincial, en la reestructuración y ampliación del Estado y en la alianza con la UCR (Junta Renovadora) que se impuso en las elecciones de 1946.

**Palabras Clave:** peronismo - provincia de San Luis - elites tradicionales - Estado provincial

### Abstract

Peronism in San Luis did not arise from the workers' movement, as in the other central regions of the country, since the economic and social characteristics of the province prevented the scarce number of union workers from being incorporated into the provincial politics. The Peronist movement in the province emerged from a sector of the traditional elites with higher social roots, experience and insertion in the provincial politics, which allowed them to displace the labor leaders when forming the Peronist coalition. The 1943-1946 Federal intervention was decisive in the displacement of the conservatives from key positions in the provincial government, in the restructuring and widening of the State and in the alliance with the UCR (Renovating Board) that won the 1946 elections.

**Key words:** peronism - San Luis province - traditional elites - provincial government

---

\* Universidad Nacional de San Luis e Instituto de Formación Docente Continua - SL. Mail: omar.smpr@gmail.com



## Introducción

La formación del peronismo, en lo que se refiere a la integración y composición de la dirigencia y las bases electorales del partido, no se dio de igual manera en las diferentes regiones del país. Tampoco se dieron de igual forma las dinámicas y conflictividades políticas internas. Las diferencias regionales, en cuanto a estructura social y productiva y el lugar preponderante de determinados actores políticos y sociales, quedaron reflejados en la diferenciada composición de las distintas “coaliciones peronistas” provinciales.

Como se sabe, un elemento constitutivo fundamental en la conformación del peronismo fue el movimiento obrero. De hecho, gran parte de la discusión y diferencias en lo que algunos autores llaman “interpretaciones ortodoxas y heterodoxas”<sup>1</sup> de la formación del peronismo, se refieren a la forma en que los obreros se integraron en el movimiento. El rol de los dirigentes sindicales, sus diferencias generacionales, sus filiaciones políticas previas como condicionante de la relación con el peronismo. El rol que jugaron los migrantes internos y su forma de integrarse laboralmente, políticamente y socialmente etc. Todas estas cuestiones conformaron una rica tradición investigativa<sup>2</sup>. Sin embargo, en una perspectiva regional, los fenómenos señalados se sitúan en la región en donde se localizó el proceso sustitutivo de importaciones o la industrialización sustitutiva, también podríamos agregar las regiones agroindustriales como Tucumán y Salta, que tenían sus estructuras organizativas del trabajo frente a las patronales, pero no con el peso y la madurez de las mismas en la región metropolitana. Inclusive la formación simbólica del peronismo, el 17 de octubre de 1945 y el establecimiento de Perón como líder carismático tuvieron lugar en el “centro” del país.

La pregunta es, en una perspectiva regional, ¿cómo se formó el peronismo en la Argentina periférica, donde los beneficios de la economía del período agro-exportador fueron marginales y el proceso de industrialización sustitutiva estuvo completamente ausente? Sería como preguntar cómo se formó el peronismo en donde no había o no tenían un lugar relevante obreros industriales o estructuras sindicales con peso y madurez política. En el

---

<sup>1</sup> Macor, Darío y Tcach, César (editores) *La invención del peronismo en el interior del país*, UNL, Santa Fe, 2003.

<sup>2</sup> Autores como Gino Germani, Murmis y Portantiero, Juan Carlos Torre y Torcuato Di Tella y otros.



caso de la provincia de San Luis los actores fundamentales de la conformación del peronismo fueron sectores de las elites políticas tradicionales, concretamente del radicalismo puntano. Podríamos afirmar, que la formación del peronismo en San Luis fue una construcción política “desde arriba”, una construcción de las elites. Un sector del radicalismo puntano tuvo su oportunidad política de integrarse en el movimiento de Perón, en una coyuntura nacional y en el contexto provincial de una intervención federal favorable y no la desaprovechó. El caso de San Luis se inserta claramente en un cuadro o tendencia general de los peronismos provinciales, o “peronismo extra-céntrico”<sup>3</sup> que “...en un universo donde la clase obrera era débil y el fenómeno inmigratorio nulo, el peso de los factores tradicionales fue central en la configuración del peronismo originario.”<sup>4</sup> La conformación originaria del peronismo puntano a partir de un núcleo de dirigentes radicales que relegó a un lugar marginal al laborismo que también tuvo su expresión local, confirma lo que señalan los autores arriba citados “...la emergencia y consolidación del peronismo en el interior tiene la marca de una doble diversidad: por las diferencias globales con las modalidades que asumió la constitución del peronismo en las zonas de mayor densidad obrero-industrial, y por los rasgos singulares de cada caso local en el procesamiento de la conflictividad social y sus proyecciones en el universo de la política y los partidos...”<sup>5</sup>.

Nos proponemos en primer lugar describir en forma sucinta, a partir de los censos nacionales y provinciales más cercanos al período estudiado, la estructura socio-económica de la provincia. En esa breve descripción encontramos la explicación de la ausencia de una clase obrera urbana industrial en la provincia, como así también la explicación de la ausencia de una dirigencia sindical con peso suficiente como para disputar cuotas de poder a los actores tradicionales, pese a haberse formado una sección provincial del Partido Laborista. En segundo lugar, tratamos la trayectoria de los actores políticos tradicionales de la provincia, conservadores y radicales pues conformaron el trasfondo fundamental de ese momento histórico, junto con la intervención federal de la Revolución de Junio de 1943.

<sup>3</sup> Macor, Darío y Tcach, César op. cit.

<sup>4</sup> Macor, Darío y Tcach, César op. cit.

<sup>5</sup> Macor, Darío y Tcach, César op. cit.



Finalmente, cuando hablamos de formación del peronismo puntano, nos situamos en un período delimitado entre 1943 y 1946, aunque las elecciones de febrero de 1946 conforman un límite claro en la interpretación del proceso formativo, no significa darlo por concluido en forma terminante, ya que la instancia que siguió, la unificación partidaria forzada y no carente de conflictos fue parte también del proceso formativo. La intervención federal de 1943-1946 fue como una bisagra en la historia política de San Luis porque quebró la hegemonía conservadora de veinte años y estableció las condiciones para el comienzo de la futura hegemonía peronista. La intervención federal fue clave en esta etapa del proceso formativo. Fue, como veremos, el actor fundamental del período, ya que logró establecer una alianza con un sector del radicalismo puntano. La intervención generó las condiciones políticas y el sector del radicalismo aliado posibilitó la continuidad del proceso una vez abierta la salida democrática en 1946.

### **Economía y estructura social**

La provincia de San Luis no se benefició por sus condiciones geográficas sino marginalmente durante la economía agro-exportadora (1880-1930), ni tuvo radicaciones de industrias en la etapa económica posterior, es decir durante la sustitución de importaciones. Existía desde la década del 30 una percepción del “atraso” de San Luis<sup>6</sup>, sobre todo si se la comparaba con las vecinas provincias de Córdoba y Mendoza. La percepción se prolonga incluso hasta la década del setenta, desde la geografía regional, Capitanelli y Zamorano<sup>7</sup> la consideraban en 1972 una “provincia invertebrada”, debido a su conformación por diversas subregiones no integradas. De hecho San Luis está situado en una confluencia de periferias, entre la Pampa Húmeda y los oasis agrícolas andinos de las otras provincias cuyanas. No tuvo un perfil productivo dominante integrado en un mercado ya fuera interno a nivel nacional o exterior. La economía puntana de la primera mitad del siglo XX pasa por diversas coyunturas. A principio del siglo XX, San Luis exportaba ganado a Chile, en un movimiento económico que venía del siglo anterior. Sin embargo el mercado chileno se cerró antes de primera guerra mundial. La guerra mundial repentinamente generó

<sup>6</sup> Esa percepción de atraso y la explicación de sus posibles causas se expresaba en diversas publicaciones. Ha autores que cuestionan duramente la idea de atraso de la provincia.

<sup>7</sup> Citados en *Geografía de San Luis. EL Hombre y la Tierra*. Buenos Aires, Ceyne, 1991.



beneficios importantes porque la demanda y los precios del ganado subieron, pero esto se dio mientras duró el conflicto. A partir de allí fue muy claro el estancamiento de la provincia. La década del 30 fue particularmente dura ya que hubo un ciclo de sequías muy prolongadas que reflejaron las publicaciones locales<sup>8</sup>. La recuperación vino nuevamente por un conflicto mundial<sup>9</sup>. La Segunda Guerra mundial mejoró los precios de los productos ganaderos y generó inversiones mineras importantes, pero solo mientras duró el conflicto.

Según los datos de los censos nacionales de 1914 y 1947 la economía y la sociedad de la provincia tenían características claramente diferenciadas de la economía de las regiones centrales del país. Estas características eran: mayor porcentaje de población rural que urbana, debilidad de los sectores sociales medios, predominio del sector primario de la economía, alto porcentaje de analfabetismo y ausencia de núcleos urbanos densamente poblados<sup>10</sup>

En 1914, predominaba en San Luis la población rural y el porcentaje de inmigrantes era del 8,5 %. Esa tendencia se mantendría hasta el censo de 1947. Según este, el más cercano al período que hemos abordado, la población rural seguía superando a la urbana. La población rural representaba el 60,9 % del total y la urbana llegaba 38,6 %. El porcentaje de analfabetismo era alto, llegaba al 17 %, y en las zonas rurales era más alto todavía, llegaba al 21 %, en tanto que en las zonas urbanas era del 11%<sup>11</sup>.

El porcentaje de inmigrantes era bajo, en comparación con otras provincias. Solamente el 6 % de la mano de obra ocupada era de origen inmigratorio. El tema de la inmigración es relevante, porque en nuestro país la inmigración ultramarina está asociada al dinamismo económico, a la formación de los sectores medios y también a proceso de formación del movimiento obrero.

En San Luis no había sector industrial alguno, la sustitución de importaciones había beneficiado sobre todo a la región metropolitana. En la provincia solamente el 16 % de

---

<sup>8</sup> A eso se le sumó la erupción de un volcán patagónico que cubrió de cenizas las pasturas y obligó a trasladar el stock ganadero a otras provincias.

<sup>9</sup> Mercau, Juan Arturo *Por qué urge propulsar la economía de la provincia*, San Luis, Intervención Federal, 1945

<sup>10</sup> Censo Nacional de 1947

<sup>11</sup> *Ibíd.*



la mano de obra ocupada lo estaba en el sector industrial, tomando con precaución el término "industrial", ya que el censo considera dentro del sector secundario o industrial actividades como la carpintería, la construcción, la fabricación de pan etc. que son actividades de tipo artesanal. El 37,4 % del total de trabajadores estaba ocupado en el sector primario de la economía. Dentro de ese porcentaje la mayor parte correspondía a las actividades agropecuarias y a la explotación de la madera. El sector terciario o de servicios ocupaba el 41 % de la mano de obra, pero este último porcentaje no nos debe engañar porque un poco más de la mitad (21 %) de aquel porcentaje es mano de obra ocupada en servicio doméstico. Esto quiere decir que la aparente magnitud del sector de los servicios no se puede relacionar con una supuesta expansión urbana que de hecho no había tenido lugar<sup>12</sup>.

Población de San Luis	1914	1947
Urbana	39,4%	38,6 %
Rural	60,5%	60,9 %
Extranjera	8,5 %	3,2 %

Fuente: Censos nacionales 1914 y 1947.

Las características de la sociedad y economía de San Luis, el escaso desarrollo urbano y la debilidad de los sectores medios, la ausencia de industrias y por ende de obreros industriales urbanos organizados sindicalmente, implican un contraste muy marcado con las regiones centrales del país. Es particularmente notable que la ciudad capital de la provincia en 1942 apenas superaba los 30000 habitantes y el núcleo urbano más grande, la ciudad de Villa Mercedes tenía 37000 habitantes.

<sup>12</sup> *Ibidem*.



Población de la Provincia de San Luis en 1942
Ciudad de San Luis 30079
Ciudad de Villa Mercedes 37861
Por Departamentos
La Capital 41954
Pedernera 59868
Chacabuco 19878
San Martín 16192
Junín 19100
Ayacucho 22386
Belgrano 12096
Total 191474

Fuente: Dirección de Estadística y Economía Rural. Prov. San Luis. La Opinión, 13 de febrero de 1943.

### La política en la primera mitad de siglo XX. Conservadores y radicales

La política de San Luis estuvo dominada desde principios del siglo XX hasta 1943 por dos fuerzas políticas, los conservadores<sup>13</sup> con sus diversas expresiones partidarias y los radicales. El período que va desde el derrocamiento del “gobierno de familia” de los hermanos Mendoza en 1904, hasta principios de la década del 20, cuando asume el gobierno el Partido Liberal, fue de mucha inestabilidad política. Hubo gobiernos radicales y conservadores alternados pero también numerosas intervenciones federales, una de las cuales, durante la primera presidencia de Irigoyen fue particularmente larga. Luego, a partir de principios de los 20 y hasta la formación del peronismo hubo una total hegemonía política conservadora. Uno de los factores que más incidencia tuvo en el dominio conservador fue un proceso de unificación partidaria que limitó el faccionalismo que era muy común. El "Partido Liberal" se fundó en junio de 1920, fue resultado de la unificación de tres partidos: la "Unión Popular", la “Unión Independiente” y el "Partido Demócrata Progresista"<sup>14</sup>. El Partido Liberal representaba la confluencia de diversos sectores que provenían del autonomismo nacional, el mitrismo y El Partido Demócrata

<sup>13</sup> El término "conservador" se puede prestar a confusión. Los conservadores se autodenominaban de esa manera, pero el nombre de su partido durante toda la década del veinte fue "Partido Liberal". En la década del treinta aparece el término, "demócrata", con motivo de la fundación del "Partido Demócrata Nacional", pero la trayectoria política y la dirigencia partidaria es la misma.

<sup>14</sup> Samper, Omar *El Partido Demócrata Liberal de San Luis*, Seminario de Historia Regional, Mendoza, UNC, 1993 (Inédito)



Progresista, que tuvo también su expresión local ya que algunos dirigentes se vincularon a Lisandro de la Torre.

La fundación del Partido Liberal significó la superación (dentro de esa corriente política) de la etapa inorgánica de los "partidos de notables". En esa etapa, los partidos políticos no estaban institucionalizados, eran más bien facciones políticas conducidas por un caudillo o "notable", el cual era seguido por sus hombres. El activismo político tenía lugar desde un punto de vista partidario fundamentalmente en época de elecciones, una vez finalizadas, los partidos parecían perder consistencia. La plataforma del Partido Liberal expresó claramente el deseo de constituirse como partido orgánico, es decir con programa político, con autoridades partidarias renovables, comités locales<sup>15</sup>. En 1931, el "Partido Liberal" pasó a llamarse "Partido Demócrata Nacional". De esa forma, la dirigencia del que fuera antes "Partido Liberal" se incorporó en una estructura partidaria nacional. Desde 1922 hasta 1942 el (P. L- P.D.N.) ganó todas las elecciones a nivel provincial. Fue el partido hegemónico o dominante en la provincia durante veinte años.

La dirigencia estaba integrada por hombres de "prestigio y arraigo"<sup>16</sup> en la provincia y en eso no se diferenciaban de los radicales. La base electoral de los conservadores era amplia, pero según las elecciones que pudimos analizar, el apoyo electoral decisivo lo tenían en el campo, esa era la principal diferencia con los radicales que eran más fuertes en los principales centros urbanos.

No estamos aún en condiciones de desarrollar el tema de las formas de legitimación política o del ejercicio del poder que practicaban los conservadores. A falta de un estudio más completo, sólo podremos señalar algunos aspectos. Una forma común y evidente de legitimación era mediante la posesión del aparato estatal. El Estado provincial constituía una de las principales fuentes de empleo en la provincial después de las actividades agropecuarias. El poder de otorgar empleo se traduce en poder político. También era común, en ese entonces, que los gobiernos contaran con lo que se denominaba "policía brava", que podía impunemente favorecer al oficialismo de turno cometiendo arbitrariedades.

---

<sup>15</sup> Samper, Omar op. cit.

<sup>16</sup> Entrevista a Edmundo Tello Cornejo, 1991.





Los conservadores, en una provincia con población rural mayoritaria, tenían la mayor parte de su electorado en el campo. La cultura o prácticas políticas en las zonas rurales en condiciones de aislamiento diferían de las prácticas políticas de las zonas urbanas. En el ámbito rural las lealtades partidarias eran más rígidas, aunque aceptadas con naturalidad y muchas veces con resignación. El progresivo declive del porcentaje de población rural y la consiguiente urbanización, sería uno de los factores que explicarían el declive conservador a partir de mediados de siglo.

El origen político de los radicales puntanos está en familias tradicionales, algunas de ellas de linaje federal, El radicalismo local siguió las mismas alternativas en el juego de las alianzas y oposiciones políticas que el radicalismo a nivel nacional. La Unión Cívica Radical se constituyó oficialmente en la provincia como partido orgánico en agosto de 1893, luego de haber derrocado al gobierno de Jacinto Videla. Los “cívicos populares” o radicales gobernaron casi un mes, hasta que la provincia fue intervenida por el gobierno central. El jefe de la revolución fue Teófilo Saá<sup>17</sup>. A comienzos de siglo, en 1904, los radicales integraron la coalición partidaria llamada "Unión Provincial". Esta coalición partidaria aglutinó a diversos sectores políticos opuestos al "mendocismo". Durante la primera presidencia de Yrigoyen (1916-1922), el radicalismo accede oficialmente al poder en la provincia por primera vez en 1917. En esa oportunidad el gobernador fue Carlos Alric. Este gobierno finalizó con una prolongada intervención federal, una de las más largas de la historia argentina. En la década del veinte, el radicalismo provincial sufrió graves divisiones internas que menoscabaron su capacidad de competir electoralmente. En las elecciones de gobernador de 1922, los radicales fueron con tres candidatos (pringuiles, azules y marqueses). En esa división subyacía la de personalismo y antipersonalismo atravesada por rupturas locales difícil de reconstruir históricamente porque eran muchas veces coyunturales.

En 1926 y en 1930, el radicalismo fue derrotado en las elecciones por el Partido Liberal. La elección de 1930 la perdieron por muy poco, y en esa oportunidad quienes se presentaron

---

<sup>17</sup> Follari, Rodolfo *El noventa en San Luis. Autonomistas y radicales en 1890*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1995.



divididos fueron los conservadores. Esa sería la última elección antes de la abstención del radicalismo en las elecciones locales que duraría en definitiva hasta 1946.

### **Las élites partidarias y las bases electorales**

Conocer la extracción social (origen de la familia, tiempo o generaciones en el lugar de residencia pertenencia a determinado sector social) y la profesión de los dirigentes es importante para comprender realmente al partido en cuestión. Por otra parte, el conocimiento de la composición del electorado de un partido permite saber por cuáles sectores sociales es apoyado. Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, en un estudio sobre el radicalismo nacional concluyeron que en lo que se refiere a su posición ocupacional, su origen nacional, educación, los dirigentes radicales no diferían de sus pares conservadores<sup>18</sup>. En el caso de la provincia de San Luis, tampoco se observan grandes diferencias entre las dirigencias de ambos partidos. Eran todos los dirigentes hombres de prestigio en la provincia. No se observan grandes diferencias de extracción social.

En la dirigencia local de los dos partidos predominan tres profesiones. Los gobernadores y los candidatos a gobernador eran indefectiblemente abogados, médicos y hacendados. Pero teniendo en cuenta las características sociales de la provincia no se debe ver a la abogacía ni a la medicina solamente como típicas profesiones de clase media. Ambas profesiones tenían prestigio social y aptitud para vincularse con la política. En el caso de la abogacía, su relación con la política es común. En el caso de la medicina, era habitual que el médico (en caso de ser político), estableciera una serie de relaciones personales con gente de variada condición social. Esas relaciones podían eventualmente transformarse en "capital político", por los servicios prestados se podían recibir agradecimientos y votos. Finalmente, es fácil ver que los hacendados podían tener relevancia política por el hecho de poseer lo que era la mayor fuente de riqueza y prestigio en la provincia. En la dirigencia de los dos partidos había hombres que pertenecían a antiguas familias de San Luis y también los había de origen más reciente, estos últimos tenían apellido de origen extranjero.

---

<sup>18</sup> Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia *La formación de los partidos políticos contemporáneos: La UCR (1890-1916)*, en Di Tella, Germani, Graciarena y otros *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1966.



Otro elemento de las fuerzas políticas dominantes en San Luis en la primera mitad del siglo que hay que considerar son las bases electorales, es decir quiénes votaban a cada partido. Para ver la diferencia que había en la base electoral de conservadores y radicales, tomamos dos elecciones, la de agosto de 1930 para gobernador y la de marzo de 1940 para diputados nacionales, en ellas se puede observar una tendencia común en la provincia durante la primera mitad del siglo. La misma consistía en que había una clara relación entre el voto por los conservadores y el alto porcentaje de población rural y con los radicales ocurría lo contrario, había una relación clara entre el voto por el radicalismo y el alto porcentaje de población urbana<sup>19</sup>. En la elección de 1930 en la ciudad de San Luis la UCR obtuvo el 52,4 % de los votos contra 47,5 % del Partido Liberal. En los distritos rurales la relación se invierte y se impone el Partido Liberal, por ejemplo en Balde 69,8 % del Partido Liberal, contra el 30,1 % de la UCR. En la elección de 1940, la UCR obtuvo en la ciudad de San Luis el 53,5 %, en tanto que el PDN el 46,4 %. En Villa Mercedes, entonces el principal centro urbano de la provincia y en Justo Daract, la tercera ciudad, los porcentajes fueron favorables a los radicales 51,9% y 52,1% respectivamente contra un 48% de los conservadores del PDN. En las zonas rurales de Capital y Pedernera el PDN revierte la situación con el voto rural, 69 % en Beazley contra 30% de los radicales y en Pedernera, por ejemplo en La Verde, el PDN obtiene 87,1% contra 12,8% de los radicales<sup>20</sup>.

### **La intervención federal de 1943-1946**

El período de la Intervención federal de 1943-1946, producida a partir de la Revolución del 4 de Junio, se puede interpretar como un punto de inflexión en la historia política de San Luis. En ese breve lapso de tiempo se produjo el quiebre de la hegemonía política conservadora y un cambio político, que se podría interpretar como el comienzo de la hegemonía del partido peronista. El mismo proceso de formación del peronismo significó el fin del predominio conservador.

---

<sup>19</sup> Samper, José y Samper, Omar *San Luis. Apuntes para la historia de las ideas políticas*, Buenos Aires, Dunken, 2008.

<sup>20</sup> Samper (2008) op. Cit.



Si nos situamos en la estructura general de la política provincial, la intervención federal (1943-1946), fue la inserción de un tercer actor en un campo conformado por dos actores, los conservadores y los radicales. Ahora bien, ese tercer actor, el interventor federal tiene tres perfiles diferenciados. Los tres primeros son militares, el cuarto es civil de filiación conservadora y el último es de filiación radical. Los perfiles de los interventores generaron expectativas, frustraciones y beneficios políticos, desde el punto de vista de la afinidad política.

La acción de la intervención federal como origen de un cambio político fundamental en la provincia se podría resumir en tres políticas: 1) Desplazamiento de los conservadores de las posiciones clave en el Estado provincial; 2) Reestructuración y ampliación del Estado provincial y 3) Alianza con un sector del radicalismo puntano que era parte de la elite tradicional. El último punto es clave porque fue lo que permitió darle una base política local a la intervención federal y darle continuidad política al proceso iniciado en junio de 1943 en la provincia. Sin la alianza con un actor local el proceso sin dudas hubiera quedado trunco.

Toda la dinámica política provincial desde el golpe de Estado del 43 hasta la salida democrática de 1946, está atravesada por la rivalidad política entre conservadores y radicales. Las disposiciones políticas de la intervención federal se pueden ver de acuerdo a la lógica y las claves de esa rivalidad. La intervención federal provocaba en los conservadores puntanos el recuerdo de la odiada intervención federal yrigoyenista de 1919-1922. Por su parte, algunos radicales puntanos, veían en la intervención federal la oportunidad de terminar con dos décadas de dominio conservador (1922-1943). A ese trasfondo de la disputa local se le sumaron los efectos de las políticas reformistas y el emergente liderazgo de Perón, contrarrestadas por demandas de libertad política e inserción internacional en el campo aliado en relación al conflicto mundial.

Hubo entre junio de 1943 y mayo de 1946 cinco interventores. Los tres primeros fueron militares, el coronel Mario Laprida, el general Justo Rojo y el coronel Horacio Carranza y los dos últimos fueron civiles, Agustín Rodríguez Jurado, puntano, de filiación conservadora y el último Abelardo Álvarez Prado, era un radical (no fue casualidad su filiación partidaria) de origen jujeño. La intervención federal en San Luis siguió el mismo



ritmo de la política nacional. Pasó por una primera fase caracterizada por un estilo autoritario. El discurso de la intervención en su etapa militar fue moralizante, regeneracionista y de auto-exaltación. Los aniversarios de la Revolución del 4 de Junio se conmemoraban casi como un 25 de Mayo, con misas de campaña frente a la casa de gobierno. Luego vino una etapa de apertura política progresiva, marcada por los cambios internacionales y la presión que sufrió la Revolución de Junio a nivel nacional para que implementara una salida electoral.

Los interventores, que salvo uno de ellos, no eran de San Luis podían actuar, en especial los tres militares, con cierto margen de maniobra y por fuera de los vínculos familiares y políticos del poder local. De esa manera establecieron una diferencia muy marcada con la situación política anterior, que en San Luis eran, sin dejar lugar a dudas las dos décadas de dominio conservador. Los discursos expresaban una impronta moralizante y de regeneración nacional. Cuando asumió el segundo interventor, el general Justo Rojo dijo: “...al asumir, damos comienzo a una nueva etapa en el camino hacia la recuperación de la dignidad nacional...Una penosa y larga crisis de decadencia cívica y administrativa y hasta de moral individual...ha obligado a las fuerzas armadas de la república en la ya histórica jornada del 4 de Junio a tomarla grave pero honrosa tarea de asumir el gobierno...”<sup>21</sup>. Por su parte, el ministro de gobierno del interventor coronel Horacio Carranza, el Dr José N. Dibur, en un banquete ofrecido a su honor decía que había arribado a San Luis con el propósito de que se cumplirán “costare lo que costare, los postulados de la magnífica revolución del 4 de Junio”<sup>22</sup>, y al narrar su trayectoria vital, establece una interesante continuidad entre las revoluciones del 30 y el 43. La derrota política del golpe del 30 significó un “...fracaso que fue el triunfo de la impudicia sobre la pureza...hasta que un hermoso día que pasará a la historia como gloria para los argentinos, salió a la calle...nuestro valiente ejército”.<sup>23</sup> El objetivo era salvar a la nación oprimida, sometida por un sistema de “desvergüenza” y que la revolución triunfaría porque “tenemos concepto de

<sup>21</sup> *La Opinión*. San Luis, 5 de julio de 1943.

<sup>22</sup> *La Opinión*. San Luis, 29 de julio de 1944

<sup>23</sup> *La Opinión*. San Luis, 29 de julio de 1944



Dios y de familia”. En otro lugar señaló que el objetivo del gobierno era la “reconquista espiritual de la patria”<sup>24</sup>.

Si bien las críticas al liberalismo, a la democracia liberal y los cuestionamientos al sistema político de la década del 30 estaban generalizados en el país y el pensamiento nacionalista en todos sus matices como crítica al sistema estaba maduro, habría que señalar que también a nivel local, en el campo cultural provincial había cuestionamientos generalizados hacia las prácticas políticas y la situación de atraso económico y cultural de la provincia<sup>25</sup>. La deslegitimación de “los políticos”, legitimaba a quienes llegaban en su reemplazo, los militares. Esa fue la situación que permitió al gobierno de la revolución de Junio cambiar e incidir profundamente en las estructuras de poder provinciales.

### **El fin del dominio político conservador y la reestructuración del Estado provincial**

Durante la intervención federal los conservadores fueron progresivamente separados de sus cargos en el Estado provincial, empezando por el gobernador Reynaldo Pastor que sólo pudo cumplir algunos meses de su mandato. Pese a las esperanzas de conservar el cargo<sup>26</sup>, en pocos días tuvo que traspasar el mando al interventor militar interino coronel Mario Laprida. El 22 de junio, mediante un decreto se disolvió la legislatura provincial. El 30 de junio se decretó la disolución de los consejos deliberantes. A lo largo del período se fueron interviniendo diferentes reparticiones públicas provinciales.

Los primeros interventores tuvieron una actitud muy dura y hostil hacia los conservadores<sup>27</sup>, se produjeron cesantías, investigaciones sobre el desempeño administrativo de quienes hasta ese momento habían ejercido los tres poderes del Estado y en los Municipios<sup>28</sup>. Los ex gobernadores Toribio Mendoza y Reynaldo Pastor fueron

---

<sup>24</sup> *La Opinión*. San Luis, 29 de julio de 1944

<sup>25</sup> La *Revista Ideas*, una publicación puntana de la década del treinta contiene numerosas críticas a las prácticas políticas.

<sup>26</sup> En el golpe de Estado de 1930 el gobernador Laureano Landaburu conservó su cargo pero había participado en el golpe de Estado.

<sup>27</sup> Entrevista a Edmundo Tello Cornejo, Villa Mercedes (1991).

<sup>28</sup> En un comunicado de prensa del 14 octubre de 1943 se informa de la intervención de la comuna de Concarán. Se informa además que como “...consecuencia de la investigación en el poder judicial...se acepta la renuncia de su cargo de vocal en ejercicio de la presidencia del Superior Tribunal de Justicia de señor



investigados y procesados, aunque los mismos fueron absueltos de culpa y cargo en abril de 1945<sup>29</sup>.

A medida que el gobierno de la revolución de Junio sufrió las presiones tendientes a habilitar una salida electoral y para una restauración de las libertades que el gobierno militar había restringido, el juego político local se hizo más abierto y explícito. En 1945 se rehabilitaron los partidos políticos. Los conservadores volvieron a contar con su institución partidaria, el Partido Demócrata Nacional. Los radicales divididos entre la oposición y la alianza con el gobierno conformarían dos estructuras partidarias diferenciadas, UCR (Comité Nacional) y UCR (Junta Renovadora) y como expresión de un nuevo actor político y signo de un cambio profundo, el Partido Laborista, también tuvo su expresión local. Sin embargo, la disputa provincial de fondo era entre conservadores y radicales, habiendo un sector de este último, optado por colaborar con la intervención integrando cargos en el Estado provincial.

La disputa de fondo seguía siendo por las posiciones en la estructura del Estado provincial. Un bien preciado en una provincia estancada económicamente de acuerdo a los diagnósticos de la época, uno de ellos realizados por la misma intervención federal<sup>30</sup> y dichas posiciones, objeto de peleas y recriminaciones mutuas entre radicales y conservadores. Las demandas formales del Partido Demócrata Nacional, se referían a poner término a las cesantías en la administración pública y a exigencias de “neutralidad” y “prescindencia” de la intervención de cara al proceso electoral inminente. Es decir una demanda de apoliticidad por parte de un gobierno provisorio que debe dar garantías de un proceso político limpio. Vale la pena reproducir un comunicado del interventor Álvarez Prado<sup>31</sup> sobre la cuestión de las cesantías, porque muestra una dimensión de la competencia política enraizada en las prácticas políticas locales. En una rueda de prensa y ante los

---

Víctor Dubor...Exonérese de su cargo de juez del crimen al Dr. Nicanor Liceda...Sepárese del cargo de defensor general de la Capital al señor José Aníbal Durán “. La Opinión, San Luis, 15 de octubre de 1943.

<sup>29</sup> “Se dictó sentencia en el proceso instruido a los ex gobernadores Mendoza y Pastor por los descuentos políticos”. “Se absuelve a los mismos de culpa y cargo, sin que el proceso afecte su buen nombre y honor”. La Opinión, San Luis, 2 de mayo de 1945.

<sup>30</sup> Mercau Juan Arturo op.cit.

<sup>31</sup> Abelardo Álvarez Prado era un abogado jujeño que había sido diputado provincial por la UCR en la provincia norteña.



periodistas el interventor señalaba, "...Que las cesantías administrativas se fundan en incapacidad manifiesta, en actitudes públicas en beneficio de los intereses políticos del gobierno depuesto el 4 de junio, en actos de beneficio personal y perjuicios a los intereses de la provincia... Que es indispensable la reorganización administrativa para evitar las demoras maliciosas, los ostensibles actos de confusionismo y el relajamiento provocado de los resortes administrativos que traban en forma insospechada el gobierno de la intervención hasta en detalles que demuestran la mayor contumacia. Tales actitudes indudablemente responden a un plan del partido político que gobernó la provincia durante 25 años y al que responden la casi totalidad de los empleados de la administración pública. De no remediarse o por lo menos neutralizarse esa situación la prescindencia política será un mito en los próximos comicios...en esta provincia, el montaje electoral administrativo, fue técnicamente organizado y se perfeccionó en múltiples formas de opresión, persecución y anulación de la voluntad popular...".<sup>32</sup>

En esta comunicación oficial se expresó la lógica de una contienda "partidaria" previa a las elecciones, no claramente visible como las elecciones y de la cual la contienda electoral pareciera depender. Controlar el Estado provincial con gente propia y sacando a los del gobierno anterior, era un recurso estratégico para poder ganar las elecciones y de esa manera reproducir el propio poder político. No es casual que un cargo anulado al poco de asumir la intervención fueran los "jefes políticos departamentales"<sup>33</sup> que tenían mando sobre la policía y seguramente una pieza clave en el control político-territorial del interior provincial en la época de dominio conservador. Sugestivamente fueron restablecidos en 1945, podemos suponer que con otros titulares de los cargos. Finalmente, la idea de "montaje electoral administrativo, organizado y perfeccionado" para "anular la voluntad popular", alude al fraude electoral como característica de los gobiernos conservadores y sitúa la confrontación política e ideológica con aquellos, en la tradición de discurso radical de la pureza del sufragio.

Quienes gobernaban en los tres poderes y en los municipios no sólo perdieron sus cargos sino que el Estado provincial fue mudando y ampliando su estructura. La ampliación de la

<sup>32</sup> *La Opinión*, San Luis, 17 de octubre de 1945.

<sup>33</sup> *La Opinión*, San Luis, 6 de febrero de 1943.





estructura estatal provincial y las mejoras en las condiciones sociales tuvo consecuencias políticas evidentes cuando se habilitó la salida democrática del régimen militar. Creación de la Asesoría de Estado dependiente del ministerio de gobierno. Se introdujeron modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración de Justicia<sup>34</sup>. Los jueces de paz duran tres años en sus funciones y pueden ser reelectos. Se proyectó la creación de la Caja de Seguro Mutual 15 de diciembre 1944. A partir de diciembre de 1944 empezó a regir la estabilidad de funcionarios y empleados de la administración en sus tres poderes. El artículo 4 del decreto señalaba que "... el personal comprendido en las presentes disposiciones no podrá ser separado de su cargo sin sumario previo. Las actuaciones del sumario debieran demostrar en forma indubitable la responsabilidad del empleado inculcado."<sup>35</sup> ¿Significaba este decreto el fin de los ciclos de expulsión del Estado provincial de los extra-partidarios para incorporar partidarios? Hasta el momento no lo sabemos, ni sabemos la cantidad exacta de cesanteados, ni cuantos funcionarios y empleados se incorporaron en ese entonces. El 23 de mayo de 1945 se creó la Dirección Provincial de Turismo.

### **Hacia las elecciones de febrero de 1946**

La apertura del proceso electoral disparó una serie de contraposiciones, realineamientos y alianzas en las fuerzas políticas provinciales. Haciendo un esquema de las posiciones políticas, en primer lugar, en torno a la relación oficialismo- oposición, encontramos al Partido Demócrata Nacional enfrentado al oficialismo de la intervención y cuestionando sus políticas. En la misma posición estuvo la UCR (Comité Nacional), opositora a la intervención al igual que sus antiguos rivales conservadores. En segundo lugar, se dio una relación de ruptura interna partidaria, como fue la escisión entre los radicales que apoyaban a Perón y en San Luis a la intervención federal (Junta Renovadora) y los radicales opositores (Comité Nacional). Finalmente tenemos la tensión interna dentro de una coalición pero de partidos que tienen su organización e identidad diferenciada, como fue el caso de la UCR (Junta Renovadora) y el Partido Laborista puntano. Tensión que se cortó

<sup>34</sup> *La Opinión*, Martes 25 de febrero de 1944.

<sup>35</sup> *La Opinión*, Lunes 11 de diciembre de 1944.



abruptamente con la unificación peronista del año 46, poco después del período que indagamos.

El discurso de ambos partidos opositores se refiere al gobierno de la Revolución de Junio como una dictadura y lo que estaba en juego sería un retorno a la verdadera democracia y el restablecimiento de la República y la Constitución. Ambos partidos rechazaron y sancionaron con la expulsión del mismo, cualquier contacto o “colaboracionismo” con el oficialismo, aunque esta situación se dio y provocó una ruptura partidaria sólo en el caso de los radicales.

En un manifiesto dirigido al pueblo de San Luis la juventud del PDN, sección de la Capital expresó: “...Siendo el Partido Demócrata Nacional una fuerza política destinada a luchar por el imperio de la constitución y del régimen legal dictado en consecuencia, condena toda intención de colaborar en los próximos comicios con fuerzas que sostengan candidatos oficiales o extraoficiales que signifiquen una continuación del actual gobierno dictatorial...en especial hacia la candidatura del señor Juan D. Perón. Pedirá la exoneración de todos los afiliados que intenten llevar al partido a la cooperación...las tácticas viciosas del caudillismo y la demagogia deben desaparecer para dar lugar a una verdadera democracia<sup>36</sup>

La ruptura interna radical llevó como señalamos más arriba a la conformación de dos estructuras partidarias. En noviembre de 1945, una comisión reorganizadora integrada entre otros por un delegado interventor de la Mesa Directiva del Comité Nacional, aplicó las disposiciones que establecían que: “1) Todo dirigente que aceptase un cargo del actual gobierno, quedará automáticamente eliminado de los registros partidarios. 2) En la misma sanción incurrirá el dirigente que, sin aceptar cargo alguno realizara actos de colaboración...”<sup>37</sup>

A continuación en la misma acta, se publica una extensa lista de dirigentes encuadrados en las dos faltas de conducta partidarias. Paradójicamente, en la lista de expulsados está el

<sup>36</sup> *La Opinión*, San Luis, 27 de noviembre de 1945.

<sup>37</sup> *La Opinión*, San Luis, 9 de noviembre de 1945.



núcleo de la dirigencia peronista que gobernaría la provincia de San Luis desde 1946 hasta 1955<sup>38</sup>.

En cuanto a los motivos de la ruptura interna del radicalismo que reprodujo a nivel provincial lo que sucedía a nivel nacional, la interpretación más plausible hasta el momento es que los radicales que se integraron en la intervención federal y articularon con ésta la posibilidad de una continuidad al finalizar la misma, se debió a su filiación irigoyenista, más allá de las ventajas políticas que podía ofrecer la opción peronista. La división en el seno del radicalismo existía desde antes, en la disputa entre sectores personalistas y antipersonalistas. Estos últimos preferían un modelo de democracia liberal similar al del socialismo e incluso del sectores del mismo Partido Demócrata Nacional, como se ve en la similitud de un discurso constitucionalista, democrático –liberal pro aliados en la guerra mundial, expresado tanto por conservadores como por radicales. En cambio los radicales de la tradición irigoyenista preferían una democracia populista. El gobernador de San Luis electo en febrero de 1946, Ricardo Zabala Ortiz, UCR (Junta Renovadora), al asumir su cargo, en su discurso en la legislatura, dijo que los comicios efectuados eran “el despertar de las masas populares”<sup>39</sup> y era “...la voz de la VERDAD abriéndose paso entre la maraña hecha con los privilegios insaciables...con el fraude burlador pertinaz de la voluntad democrática...con la explotación de las fuentes de riqueza de la Patria entregadas a manos inescrupulosas...”<sup>40</sup> y después hace mención explícita de Irigoyen, “ Es la nueva JUSTICIA SOCIAL en marcha...que comenzara Hipólito Irigoyen en su presidencia y que no pudiera terminar por la confabulación de esta oligarquía que acaba de caer estrepitosamente...”<sup>41</sup>.

La disputa entre radicales y laboristas en el seno de la coalición peronista fue de otra índole. Así como los radicales irigoyenistas tenían profundas diferencias ideológicas con

---

<sup>38</sup> Están los dos futuros gobernadores, Ricardo Zabala Ortiz y Víctor Endeiza. Los dos senadores Nacionales, Gilberto Sosa Loyola y Francisco Luco. Los futuros diputados nacionales, Alejandro García Quiroga y Hernán Fernández. Futuros ministros del ejecutivo y una cantidad considerable de diputados provinciales.

<sup>39</sup> Ricardo A. Zabala Recopilación e Introducción. *Mensajes del Ex -Gobernador Constitucional de San Luis. Dr. Ricardo Zabala Ortiz. Documento N°1. Mensaje a la Legislatura de San Luis al asumir el gobierno (26 de mayo de 1946)*. San Luis, 1982, p. 15-16.

<sup>40</sup> op. cit.

<sup>41</sup> op. cit.



los conservadores y con sus ex compañeros del Comité Nacional, no se distinguían de los mismos como dirigentes en su extracción social, en su conocimiento y participación en la política provincial. En relación a los laboristas, tenían en común la adhesión a Perón y al gobierno de la revolución de junio, pero eran diferentes en su origen social y en su inserción en el campo político provincial. Moira Mackinnon (2002) al explicar el conflicto entre radicales renovadores y laboristas, señala que “la diferencia entre las fuerzas surgen de distintas fuentes. Por un lado, se originan en la experiencia pasada: los radicales renovadores ya formaban parte del escenario político nacional y sus cuadros tenían una larga actuación en los avatares de la política criolla; los laboristas, en cambio, representantes de un fenómeno original e innovador en la política argentina que surge para ser incorporada...”<sup>42</sup>. Es decir que hay una contraposición entre políticos profesionales, avezados, que además tenían una distancia social considerable <sup>43</sup> con los laboristas que eran en general de extracción sindical. Debieron ver la experticia política de aquellos por no decir mañas, con desconfianza<sup>44</sup>. A demás de las diferencias de prestigio social e inserción política tampoco tenían las bases electorales propias debido a la estructura económica de la provincia. El resultado de esa asimetría de poder se tradujo en que los radicales renovadores coparon todos los cargos electivos, nacionales y provinciales y del poder ejecutivo en el futuro gobierno y a los laboristas solamente fueron los diez electores de San Luis para el colegio electoral que debía elegir presidente. No obstante ello, lograr armar su estructura partidaria propia que duraría hasta la “unificación peronista de 1946”<sup>45</sup>. La primacía de los radicales renovadores por sobre los laboristas confirma el caso de San Luis en el modelo de formación del peronismo extra-céntrico, es decir con la primacía de un actor político tradicional.

<sup>42</sup> Mackinnon, Moira *Los Años Formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p.51

<sup>43</sup> Por ejemplo el gobernador electo Zabala Ortiz era hijo de un político que formó parte del gobierno que derrocó a la familia Mendoza. Su madre descendía de una familia que se remontaba a un gobernador de la autonomía de 1820 y como político había sido convencional constituyente en 1940. Ningún laborista puntano tenía un capital social equivalente.

<sup>44</sup> Mackinnon, Moira op.cit.

<sup>45</sup> La comisión directiva del comité central del laborismo puntano estuvo integrada por: Esteban Gil, presidente; Juan Párente y Gerónimo Ledesma, Vice-presidentes ;Jorge Adaro, secretario; Hipólito Páez ,secretario; Jesús Alejandrino, tesorero; Rodolfo Rodríguez, protesorero y los vocales: Juan Cruz Ponce, Martín Garro, Angel Cagnolatti, Ciríaco Torres Lucero, Pablo Sosa, Vicente Verdugo, Emilio Lucero y Nievas Pérez



## **Las elecciones del 24 de febrero de 1946 en San Luis**

En la provincia, como sucedió a nivel nacional, la campaña electoral estuvo cargada de emotividad y de cierta agresividad. En realidad en San Luis no hubo incidentes graves, cuando los hubo tuvieron lugar durante las pegatinas. En la elección resultó electo gobernador de la provincia Ricardo Zabala Ortiz de la U.C.R. (Junta Renovadora), en la obtención de electores para presidente y vice se impusieron Tamborini-Mosca, de la Unión Democrática. Los radicales renovadores obtuvieron dos diputaciones nacionales y los demócratas nacionales una, de las tres que estaban en disputa. Finalmente, en la legislatura provincial, de veinticinco bancas, los radicales renovadores obtuvieron diecisiete, es decir el 68 %. Los demócratas nacionales obtuvieron ocho bancas, el 32 % restante. Los radicales del Comité Nacional no obtuvieron ninguna banca.

La provincia de San Luis se dividía en ocho departamentos (actualmente se divide en nueve). Los departamentos Capital y Pedernera eran los que concentraban mayor cantidad de población y mayor porcentaje de población urbana. Los principales núcleos urbanos eran: San Luis (Capital), Mercedes y Justo Daract (Pedernera). El depto. Pedernera concentraba mayor población que el depto. Capital. El oeste de la provincia es una región semiárida. En los departamentos del oeste: Ayacucho, Belgrano y Capital, se practicaba la ganadería extensiva con escasa mano de obra y la agricultura de oasis, pero esta última en muy pequeña escala en las localidades del borde occidental de la Sierra de San Luis. El departamento Capital tenía características similares a Belgrano y Ayacucho con la diferencia de tener la ciudad de San Luis, entonces segunda ciudad de la provincia en cantidad de población. El censo de 1947 no registraba población urbana en Belgrano. Los departamentos San Martín y Pringles corresponden a la zona serrana, poco desarrollada económicamente y con escasa población. El censo de 1947 no registra población urbana en ellos. Finalmente, los departamentos Junín, Chacabuco y Pedernera ubicados en el este de la provincia, en una zona más húmeda y fértil, eran de mayor productividad agrícola-ganadera que los del oeste y los de la sierra. Pedernera era el más poblado y desarrollado económicamente, favorecido por estar en el extremo oeste de la Pampa Húmeda.



La fórmula Perón-Quijano se impuso con margen considerable solamente en el departamento Pedernera (en el depto. Junín lo hizo con margen escasísimo), en el resto de los departamentos se impuso la fórmula Tamborini Mosca. También en este departamento fue mayor la diferencia en favor de la U.C.R. (Junta Renovadora) para gobernador, diputados nacionales y diputados provinciales. Es posible entonces, remarcar que en la formación del peronismo en San Luis, en la primera elección hubo una transferencia de votos en la mayor concentración urbana provincial, pero en definitiva, una transferencia relativa, ya que en dicha elección los candidatos peronistas, conservaron por única vez su algo de su identidad radical. En el otro extremo, estaban los departamentos de San Martín y Belgrano, con características opuestas a las del departamento Pedernera, escasa población, escaso desarrollo económico y ausencia de población urbana (según el censo de 1947). En estos dos distritos fue donde los demócratas nacionales (conservadores) obtuvieron mayor ventaja (obtuvieron incluso las dos bancas de diputados provinciales que correspondían a cada uno de los dos departamentos), de esa forma se mantenía una tendencia de larga data en la provincia que era el voto rural demócrata o conservador.

En estas elecciones fue evidente la disminución del porcentaje de votos (en comparación con elecciones anteriores) que obtuvieron los radicales del Comité Nacional. En elecciones anteriores (cuando competían con los conservadores), los radicales rondaban el 45 % de los votos. En febrero del 46, los radicales sólo alcanzaron el 20 % de los votos y en los departamentos San Martín y Belgrano apenas llegaron al 10 %. Esto se explica porque los radicales renovadores (integrantes de la coalición peronista), al incorporarse al nuevo movimiento y romper con los radicales del Comité Nacional (que en definitiva serían los continuadores de la línea histórica del radicalismo), lograron la adhesión de la mayor parte de las bases electorales del radicalismo provincial. El traspaso de votos del radicalismo tradicional a la coalición peronista explica el alto porcentaje de voto peronista en las zonas urbanas, ya que el porcentaje de votos radicales había sido más alto en las zonas urbanas hasta principios de la década del 40.

Los demócratas nacionales disminuyeron también su caudal electoral habitual, pero no tanto como los radicales del Comité Nacional. Resistieron en los departamentos menos poblados y en donde la población vivía en cierto grado de aislamiento. El peronismo se



difundió en la provincia a partir de los núcleos urbanos, lo mismo había ocurrido años antes con la aparición del radicalismo, que también tuvo más recepción en las ciudades. Posteriormente, con el control del Estado provincial, el peronismo penetraría en las zonas rurales antes controladas por los demócratas.

El triunfo en la provincia de la fórmula Tamborini-Mosca de la Unión Democrática, se explica en gran parte, porque se sumaron los votos de los demócratas nacionales (que estaban libres para votar para presidente y vice a quienes quisieran, ya que no integraban la Unión Democrática y no presentaron candidato propio) con los votos de los radicales del Comité Nacional. En los demás cargos electivos, tanto radicales (C.N.) como demócratas nacionales presentaron sus propios candidatos y obviamente los votos no se sumaron como ocurrió en la elección presidencial e igualmente, la hipótesis del voto cruzado no es viable por la fuerte polarización que hubo en esa elección.

Conocidos los resultados del escrutinio, sobrevino la sorpresa de demócratas nacionales y radicales del Comité Nacional, no esperaban la derrota. Después de la sorpresa llegarían los reproches y las justificaciones. En tanto que el movimiento triunfante se aprestaba a gobernar, y dar inicio a una nueva etapa en la historia de la provincia.

### **Conclusión**

El caso de San Luis en la formación del peronismo, se puede encuadrar claramente en el modelo de formación “extra-céntrico” de aquella fuerza política, es decir a partir de los actores políticos tradicionales. La formación del peronismo en San Luis es una construcción política “desde arriba”, porque la intervención federal de 1943-1946, desplaza a un actor tradicional del control del Estado, a los conservadores y al mismo tiempo estableció una alianza con una fracción de otro actor tradicional, los radicales renovadores, que al ganar las elecciones de 1946 permitieron la continuidad de las políticas de la intervención y la Revolución de Junio y hacer efectivo el desplazamiento de los conservadores del poder provincial. Por eso, la intervención federal de 1943-1946 es un punto de inflexión en la historia política provincial.

La conflictividad política del período formativo del peronismo en San Luis se centró en torno al control del Estado provincial como instrumento estratégico de reproducción del



---

poder político. Dicha conflictividad estaba enraizada en las prácticas políticas locales, en donde los cargos en el Estado eran fundamentales. La disputa ideológica en cambio se puede situar en el contexto nacional. Los discursos políticos locales opositores contraponían respectivamente democracia-dictadura o Constitución y libertad frente a la dictadura. Los discursos locales favorables a Perón y la intervención federal contraponían democracia-oligarquía y situaban a los opositores en el pasado de fraude y opresión de la voluntad popular.

El conflicto interno de la coalición que ganó las elecciones en febrero de 1946, entre radicales renovadores y laboristas se resolvió a favor del actor tradicional, es decir del actor tradicional, por la asimetría de poder y la inserción profunda que los radicales tenían en el campo político provincial, como un caso típico de formación del peronismo extra-céntrico.